

Maquiladoras y TLC: dos expresiones, una problemática

Enviado por Santiago Juárez en Vie, 07/29/2016 - 15:35

Cita:

Ceceña, Ana Esther [1992], "Maquiladoras y TLC: dos expresiones, una problemática", *Problemas del desarrollo*, México, UNAM, 23 (88): 157-166, enero-marzo.

Fuente:

Artículo científico

Fecha de publicación:

Enero, 1992

Revista descriptores:

Competencia mundial. Disputa hegemónica^[1]

Empresas transnacionales y gobernanza mundial ^[2]

Estudios de caso: actividades - empresas ^[3]

Relaciones entre empresas estados y sociedad ^[4]

Tema:

Estados Unidos regionaliza para seguir manteniendo su hegemonía económica.

Idea principal:

Ana Esther Ceceña Martorella es Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

En esta lectura se describe qué es lo que pretende hacer Estados Unidos con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), con el objeto de seguir manteniendo su hegemonía económica. El tratado abarca a Estados Unidos, Canadá y México. La autora de la lectura se enfoca exclusivamente en México.

El documento inicia de lo general a lo particular. Describe la función de los países de América Latina; porqué y con qué objeto Estados Unidos quiere realizar una delimitación territorial; qué es lo que pretenden hacer las empresas maquiladoras de Estados Unidos que se instalan en México; las consecuencias que esto conlleva; menciona alternativas y termina abordando la formalización del TLC.

En la primera parte que tiene por nombre polarización internacional se menciona que los países de América Latina se encuentran en el polo dominado y que la única función que tienen es la de ser proveedores y que solamente han contribuido al desarrollo de los países de las grandes potencias. Especialmente cuando disminuyen sus ganancias. También son utilizados cuando los países desarrollados buscan disminuir sus costos estableciendo sus procesos productivos en algún lugar de América Latina, todo esto con la ayuda de los gobernantes locales.

En la parte que tiene por nombre polarización regional se menciona que mediante la integración económica de los países capitalistas, estos encontraron una forma para hacerle frente a Estados

Unidos. Esto obligó a Estados Unidos a realizar el TLC para delimitar su territorio y aprovechar todos los recursos de la región, y así, continuar siendo el país hegemónico.

Un punto clave para que Estados Unidos siga manteniendo la hegemonía, son las empresas maquiladoras que se establecen en México. Y sus beneficios para los grandes capitales, principalmente estadounidenses, se describen en los siguientes incisos:

- a) Disminución de costos que conlleva a mayores ganancias.
- b) Apertura en la negociación de mercados y recursos naturales.
- c) Sometimiento de las actividades productivas de México a las condiciones de la industria maquiladora.

Las negociaciones en cambio no trataron de la movilidad de la fuerza de trabajo y mucho menos de la nivelación de los ingresos y beneficios de la legislación laboral de Estados Unidos y Canadá.

El gobierno de Estados Unidos obtuvo permisos especiales para establecer industrias de maquila con beneficios fiscales, favoreciendo el establecimiento de maquiladoras altamente contaminantes de Estados Unidos en México sin ninguna restricción, y también en lo que se refiere a la legislación laboral, ésta fue absolutamente flexible.

La autora menciona algunas de las consecuencias de las inversiones extranjeras de Estados Unidos en la industria maquiladora, y en resumen estas son:

- a) El estado mexicano no podrá tomar sus propias decisiones frente al capital extranjero.
- b) Los inversionistas del país solo podrán invertir en las actividades que al capital extranjero no le interese.
- c) Las conquistas que ha logrado el obrero mexicano serán eliminadas y se implementarán las que beneficien al capital extranjero.

En la lectura se añaden propuestas de resistencia para hacerle frente a las negociaciones de integración:

“Someter a discusión la pertinencia del tratado con América del Norte, confrontarla con la propuesta cubana de integración latinoamericana y efectuar un referéndum para resolver democráticamente el sentido de nuestras alianzas y nuestro papel en ese mundo renovadamente internacionalizado” (p. 164).

“Construcción de organizaciones regionales, principalmente dentro del movimiento obrero, para enfrentar al capital mediante una gestión de las relaciones laborales, pero también en el interior de la sociedad civil para combatir las tendencias depredadoras del capital en todos los ámbitos de la vida cotidiana” (p. 165).

“En México particularmente habría que conjuntar esfuerzos para evitar la desnacionalización de la explotación y control de nuestros recursos estratégicos de manera que sea posible conservar condiciones de reivindicación de nuestra soberanía aun dentro del acuerdo regional. Simultáneamente, deberá formularse una exigencia colectiva para promover un acercamiento de nuestras condiciones y legislación laborales con las de los otros países firmantes” (p. 165).

Por último en la parte que tiene por nombre Formalización del TLC, la autora añade que: “la parte más agresiva de este proceso integrador es la que presenciamos actualmente y que se ha denominado creación de las condiciones previas. En realidad, cuando se llegue a la firma del Tratado, como parece ser el caso, las bases sobre las que se sustentan las relaciones económicas en nuestro país estarán completamente cambiadas y, ahí sí, su reversión será sumamente difícil y quizá todavía más dolorosa.” (p. 166)

Nexo con el tema que estudiamos:

Las maquiladoras que se instalan en Latinoamérica son el resultado de las necesidades de las grandes transnacionales frente a los cambios de la competencia en el mundo. Muchos habitantes latinoamericanos viven diariamente las consecuencias de ser parte del polo dominado.

México se quedó encapsulado en las industrias maquiladoras. La instalación de empresas de maquila ha debilitado la estructura productiva del país. A pesar de las facilidades otorgadas, la maquila tiene una contribución mínima al crecimiento de México. El aumento de sus exportaciones genera escasos beneficios a la economía nacional.

México es integrante de las naciones que otorgan facilidades al acceso de las empresas transnacionales. La necesidad de inversiones, provoca que se mantenga la esperanza de que éstas puedan suplir lo que no se hace con los recursos con los que cuenta el país.

Source URL (modified on 9 Agosto 2016 - 10:22am): <http://let.iiec.unam.mx/node/923>

Links

- [1] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/12>
- [2] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/14>
- [3] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/16>
- [4] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/20>